

Acta de inspección

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, Certifico que me he presentado el día 17 de julio de 2013 en el Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica (), en el Universitat Autònoma de Cerdanyola del Vallès (Vallès Occidental). La visita tuvo por objeto realizar la inspección una instalación radiactiva, destinada a usar fuentes no encapsuladas. La Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial autorizó la instalación el 27.04.2011 y posterior corrección de errores el 2.06.2011. Fui recibida por don (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB (), director del Consorcio C
IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica (Universitat Autònoma de Cerdanyola del Vallès (Vallès Occidental). La visita tuvo por objeto realizar la inspección una instalación radiactiva, destinada a usar fuentes no encapsuladas. La Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial autorizó la instalación el 27.04.2011 y posterior corrección de errores el 2.06.2011. Fui recibida por don (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña (), director del Consorcio CSIC-IRTA-UAB CENTRA (), director del Consorci
(Vallès Occidental). La visita tuvo por objeto realizar la inspección una instalación radiactiva, destinada a usar fuentes no encapsuladas. La Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial autorizó la instalación el 27.04.2011 y posterior corrección de errores el 2.06.2011. Fui recibida por don publica y doña publicarso de Recerca en Agrigenòmica y doña puenes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica. Se advierte al personal de la instalación que este acta y los comentarios recipidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser applicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Ello se oficia para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido. De las comprobaciones que realicé, así como de la información que requerí y me suministró el personal técnico de la instalación, resulta lo siguiente:
destinada a usar fuentes no encapsuladas. La Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial autorizó la instalación el 27.04.2011 y posterior corrección de errores el 2.06.2011. Fui recibida por don general de Recerca en Agrigenòmica y doña gupervisora, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica. Se advierte al personal de la instalación que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser applicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Ello se potifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido. De las comprobaciones que realicé, así como de la información que requerí y me suministró el personal técnico de la instalación, resulta lo siguiente:
UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica y doña supervisora, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica. Se advierte al personal de la instalación que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser policados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Ello se potifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido. De las comprobaciones que realicé, así como de la información que requerí y me suministró el personal técnico de la instalación, resulta lo siguiente:
inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica. Se advierte al personal de la instalación que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser applicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Ello se retifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido. De las comprobaciones que realicé, así como de la información que requerí y me suministró el personal técnico de la instalación, resulta lo siguiente:
récogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser públicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Ello se potifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido. De las comprobaciones que realicé, así como de la información que requerí y me suministró el personal técnico de la instalación, resulta lo siguiente:
suministró el personal técnico de la instalación, resulta lo siguiente:
- La instalación consta de las siguientes dependencias en el
emplazamiento referido:
<u>Planta</u> ::
 Una zona con: el laboratorio Hot Lab, el Laboratorio intermedio y el Almacén de residuos radiactivos. Planta
 Dos salas contiguas: el Laboratorio de Geles y el Laboratorio de Marcajes.

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. ------

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

PLANTA

¥

X

Y

El laboratorio Hot Lab

- En esta dependencia pr	rincipalmente manipulan	P-32 y P-33
--------------------------	-------------------------	-------------

-	Estaba	disponible	una	nevera	que	contenía	material	radiactiv	o. N	O
estaba	disponil	ble el registi	ro es	crito del	mate	rial radioa	ctivo alma	acenado.	Habí	a
2 viales	s con 3,7	7 MBq de C	-14							-

El laboratorio intermedio

- En esta dependencia principalmente manipulan H-3, C-14 y S-35.-----
- Estaba disponible un contador de centelleo líquido Tri-carb 2100 TR, con una fuente interna de verificación. En la placa constaba lo siguiente: Ba-133 F 598, $18.8 \pm 17\%$ µCi, 8.01.2003. Disponía de las 2 fuentes patrón siguiente: C-14, 5 mayo 03, 128300 dpm; H-3, 5 mayo 03, 268600 dpm.------
- Estaba disponible una campana con filtro de carbono y sin salida al exterior.-----

A almacén de residuos radiactivos

- Había un sanitario-vertedero, un armario metálico y dos armarios de metacrilato con 16 cubículos para almacenar residuos radiactivos.-----
- En los cubículos se encontraban almacenados diversos residuos diactivos sólidos, mixtos y líquidos. En las puertas de los cubículos constaba fecha inicial, la fecha de clausura del nicho, la fecha en que podrán evacuarse y el radisótopo.
- No estaba disponible el registro de entradas de residuos radiactivos en el almacén.-----
- Estaba disponible el protocolo de gestión de residuos radiactivos. En la puerta del almacén figuraba un esquema de la gestión de residuos radiactivos que no era correcto y no se correspondía con el protocolo de residuos.-----
 - La gestión de los residuos radiactivos es supervisada por la Dra.
- Se habían desclasificado residuos radiactivos sólidos y líquidos de P-32 y P-33, los cuales se habían gestionado conjuntamente como residuos del grupo IV. El registro de la desclasificación de los residuos radiactivos sólidos y líquidos era incorrecto ya que únicamente figuraba el numero de bolsas o recipientes que se habían desclasificado.------

PLANTA

- Hasta la fecha de hoy el grupo de trabajo de esta planta no ha manipulado material radioactivo ni en el laboratorio de Geles ni en el laboratorio de Marcajes.-----
 - Disponían del siguiente detector de radiación:

Firma	Modelo	n/s	Sonda Modelo		Calibración
		14698		00854	

- Disponían de los siguientes detectores de contaminación:

Firma	Modelo	n/s	Sonda Modelo	Sonda n/s	Calibración
		19029		15015	•
		19122		15071	
/		89164		83569	•

- Los detectores de radiación y de contaminación no se habían verificado ya que no se utilizan.-----

GENERAL

- Los laboratorios disponían de recipientes adecuados para el almacenamiento temporal de residuos radiactivos y pantallas de metacrilato, para manipular material radiactivo. ------
 - Disponían del siguiente detector de radiación:

Firma	Modelo	n/s	Sonda Modelo		Verificación
		19126		35044	

- Disponían de los siguientes detectores de contaminación:

Firma	Modelo	n/s	Sonda Modelo	Sonda n/s	Verificación
		16391- 43			10.12.10
					10.12.2010
					10.12.2010

15007

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

18009

*	- No estaba disponible el programa para verificar y calibrar los equipos de detección de la contaminación y de los niveles de radiación
	- Estaba disponible un registro de las verificaciones de los detectores, realizadas por la supervisora, en el que únicamente figuraba si era correcto o no. El último es de fecha de junio de 2013
*	- Se llevan a cabo controles de la contaminación en las superficies de trabajo. En el diario de operación figuraba que el último control era de fecha 15.07.2013. No estaba disponible el registro de cómo se realizaban dichos controles
*	- La supervisora no disponía del registro de entrada de material radiactivo en la instalación, tampoco figuraban las entradas de material radioactivo en el diario de operación
△	- El día de la inspección el personal del almacén, que recibe el material radioactivo en la instalación, suministro el listado que se adjunta como anexo 1 de la presente acta en el que figuran las entradas de material radioactivo en el año 2013
_	- Estaban disponibles 32 dosímetros personales para el control del personal expuesto y 5 de incidencias
	- Estaba disponible un convenio con el para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros
	- Estaban disponible los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos
	- Se adjunta como anexo 2 de la presente acta las lecturas dosimétricas de mayo de 2013, en la que figura la situación laboral de los trabajadores
	- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 14 licencias de operador, todas ellas en vigor
	- La supervisora responsable de la instalación es Inmaculada Claparols
4	- Los trabajadores , según la información suministrada por la Sra , pertenecen a la plantilla del centro como personal fijo, disponen de dosimetría y no dispone de licencia de supervisor/operador

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

*	- Los trabajadores , tienen la licencia de operador caducada
	- El supervisor y los operadores
	actualmente no manipulan material radioactivo, por este motivo no disponen de dosimetría personal
	- Estaban disponibles 2 diarios de operaciones
	- En el diario de la planta baja figuraba la anotación de la utilización de 2 dosímetros de incidencias en el mes de julio 2013
	- El diario correspondiente al laboratorio de la planta tercera no estaba cumplimentado pues no se había empezado a trabajar
	- Estaban disponibles las normas de actuación escritas en caso de emergencia y de funcionamiento de la instalación
	- Realizaron el curso de formación al personal en fecha 15.11.2011 y estaba disponible el registro de asistentes
	- Había extintores contra incendios

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la GC, el de julio de 2013.

Firmado:



Trámite: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al/la titular del Consorcio CSIC-IRTA-UAB o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al otenido del acta.

/ Condanyou del Valles of deagn to 2013



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/3/IRA/3106/2013 realizada el 17/07/2013, a la instalación radiactiva CSIC-IRTA-UAB Centre de Recerca en Agrigenòmica (CRAG), sita en Campus UAB de Cerdanyola del Vallès, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña , inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

Se acepta el comentario
No se acepta el comentario
x El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 5 de septiembre de 2013

